

*Acuerdo, admitiendo una renuncia*

EL GOBIERNO

Vista la renuncia que el señor don Ramón Chavarria, vecino de Chinandega, ha puesto del grado de Subteniente del Ejército de la República; y habiendo comprobado legalmente que la enfermedad que adolece es crónica y que le imposibilita para soportar las fatigas del servicio de las armas;

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Admitir la expresada renuncia.

Managua, 23 de junio de 1882—Zavala -- El Ministro de la Guerra—Elizondo.

---